TACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluacio

### **DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Denominación: INGENIERÍA DE DISEÑO Y OPERACIÓN EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Código: 100969

Plan de Estudios: GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL Curso: 4º

Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: http://moodle.uco.es/moodlemap/

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: VALLESQUINO LAGUNA, PEDRO Área: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

E-mail: bt1valap@uco.es Teléfono: 957218795

Ubicación del despacho: Edificio C1 - Planta 2

## ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

**NO PROCEDE** 

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

## Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

- Sustitución de las clases presenciales por clases "On-line" usando videoconferencia con programas como Blackboard Collaborate o Cisco Webex. En el desarrollo de las clases "On-line" se están llevando a cabo las mismas actividades que estaban previstas en la Guía Docente (Estudio de Casos, Lecciones Magistrales y Visitas Virtuales a Industrias).
- Sustitución de tutorías presenciales por tutorías virtuales usando videoconferencia o e-mail.



**GRADO / MÁSTER** 

Actividades modalidad no presencial		
Grupo Grande	Estudio de Casos, Lecciones Magistrales y Visitas Virtuales a Industrias	
Grupo Mediano		
Grupo Pequeño		
Tutorías	Tutorías virtuales usando videoconferencia o e-mail	

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaj e
Examen (Tipo Test)	Cuestionario	30 %
Proyecto (Trabajo)	Tarea	60 %
Exposición Oral	Herramienta Externa (Blackboard Collaborate)	10 %
Total (100%)		100 %

#### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

- La calificación final en cada convocatoria se computará como la media ponderada de todas las notas obtenidas, a través de los métodos de evaluación indicados, sea cual sea su valor (no hay notas mínimas o excluyentes a la hora de calcular la nota media final).
- La forma de defender el Proyecto (Exposición Oral) se adaptará a las necesidades de los estudiantes. En particular, en cualquier convocatoria se permite la presentación del Proyecto (Trabajo) sólo por escrito (en formato Word pero con una extensión que permita entender lo que se podría explicar en una Exposición Oral) si el estudiante así lo solicita (por las necesidades especiales que en cada caso puedan existir). En el caso planteado, el peso del Proyecto (sobre la nota final) pasa a tener un 70%.
- Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).
- Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones. Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa



**GRADO / MÁSTER** 

calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

#### **RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS**

- Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).
- Uso del software Zoom (<a href="https://zoom.us/">https://zoom.us/</a>) sólo en casos excepcionales si las herramientas disponibles por defecto no están operativas ante problemas imprevistos.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

**NO PROCEDE** 

### ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

**NO PROCEDE** 

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran



## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- 1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
- 2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
- 3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
- 4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
- 5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado "Información adicional".
- 6. El apartado "Recursos e Infraestructura" se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<a href="https://www.gestion.uco.es/continuidad/">https://www.gestion.uco.es/continuidad/</a>).
- 7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.

